

JUZGADO LABORAL

POR

JUAN CARLOS RENTERIA BELTRAN

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Laboral de la 3ª Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: MENDOZA, LUIS c/OTRA s/COBRO DE PESOS, Expte. 664/93, se ha dispuesto que el Martillero Juan Carlos Rentería Beltrán, C.U.I.T. Nº 20-06071678-2, proceda a vender en pública subasta el día 29 de Diciembre de 2010, a las 10:30 hs., en el Juzgado Comunal de Pueblo Esther, Depto Rosario, Pcia. de Santa Fe, el inmueble situado en calle Simón Bolívar entre Dorrego y Camino de Ribera, de Pueblo Esther, saliendo a la venta con la base del A.I.I. en la suma de \$ 28.665,60 de no haber postores por la base, se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto con una retasa del 25% es decir en la suma de \$ 21.499,20 y si persistiera la falta de postores, saldrá a la venta con última base equivalente al 20% del avalúo inmobiliario o sea \$ 5.733,12 el bien que a continuación se describe: Dos lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado, ubicados en la zona rural de General Lagos, Distrito General Lagos, Depto Rosario de esta Pcia. de Santa Fe, los que de acuerdo al plano inscripto en el Depto Topográfico de la Provincia bajo el Nº 77.070 del año 1974, practicado por los ingenieros geógrafos Ernesto E. Mares y Segundo A. Splendiani en el mes de Abril de 1973, son los designados con los números 26 y 27 de la manzana Nº 6, a saber: Primero: Lote 26: ubicado sobre un camino público, entre las calles Nº 37 y un Camino de Ribera, a los 60 m. de la calle 37 hacia el Este, y se compone de 10 m. de frente al Sud, por 30 m. de fondo. Encierra una superficie total de 300 m2, y linda: por su frente Sud, con camino público; por el Este, con el lote 25; por el Norte, con fondos del lote 7; y por el Oeste, con el lote 27, todos de la misma manzana y plano citados. Y Segundo: Lote 27: ubicado sobre camino público, entre la calle Nº 37 y un Camino de Ribera, a los 50 m. de la calle 37 hacia el Este, y se compone de 10 m. de frente al Sud, por 30 m. de fondo. Encierra una superficie total de 300 m2, y linda: por su frente Sud, con camino público; por el Este, con el lote 26; por el Norte, con fondos del lote 5; y por el Oeste, con el lote 28, todos de la misma manzana y plano citados. Dominio inscripto al Tº 804 Fº 246/247, Nº 378153/378154, Depto Rosario. Informa Registro General: consta inscripto el Dominio a nombre del codemandado. No posee Hipoteca ni Inhibición alguna, pero si los siguientes Embargos: 1) Tº 117 E, Fº 3169, Nº 351616, de fecha 06/06/08, por \$ 5.500 Juzg. Lab. Nº 3, en autos que se ejecutan. Observaciones consta ampliación de monto \$ 5.000 anotada en 7º 16 M.E., Fº 535, Nº 404272 del 29/12/09; y 2) 7º 117 E, Fº 3170, Nº 351619, de fecha 06/06/08, por \$ 5.500 Juzg. Lab. Nº 3 en autos que se ejecutan. Observaciones consta ampliación de monto \$ 5.000 anotada en Tº 16 M.E., Fº 536, Nº 404273 del 29/12/09. Quien resulte comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio total, más el 3% de comisión al Martillero, el que se calculará sobre el precio de venta más la deuda por impuestos, en dinero efectivo o cheque certificado y el saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco días de intimado el comprador, luego de aprobada la subasta. Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia e I.V.A. si correspondiere. El inmueble saldrá a la venta con el carácter de ocupado. El bien se subasta y adjudica en el estado en que se encuentra no admitiéndose reclamos de ninguna clase sobre la situación fáctica y/o jurídica del mismo. Se establece como condición de subasta que para el caso

de que la compra se efectúe en comisión, deberá en el acta de remate consignarse los datos del comitente. Copia de título agregada a autos, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta e insuficiencia de los mismos. Edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL si cargo y en el Hall de Tribunales. Se establecen los días 27 y 28 del cte. en el horario de 16 a 17 hs. a los fines de la exhibición del inmueble a los posibles interesados. Lo que se hace saber a sus efectos legales. El martillero fija domicilio en calle Paraguay 1244 de Rosario. Rosario, 10 de Diciembre de 2010. Adriana García Valverde, secretaria subrogante.

S/C 121630 Dic. 16 Dic. 20
